



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA  
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales  
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n  
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29  
7-31-81  
Exts. 133 y 150

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 17 horas del día 12 de septiembre de 1989, se reunieron los Consejeros Directivos, alumnos y maestros para celebrar una sesión de Consejo Directivo en segunda convocatoria a la cual habían sido citados con anterioridad, por la presidenta del H. - Consejo Directivo Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno. La sesión en mención fue citada con el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Presentación del programa de la Coordinación Ejecutiva
- 4.- Nombramiento de la comisión encargada de elaborar el presupuesto
- 5.- Aprobación de la planta de maestros
- 6.- Presentación para su observación de exámenes por oposición
- 7.- Continuación del proceso para la evaluación curricular
- 8.- Informe financiero académico y administrativo de los cuartos cursos de pretitulación.

Se hace constar que se encuentran presentes por parte de los maestros los Lic. Francisco Javier Ritchie Mánriquez y Félix Palomares Miranda y - por parte de los alumnos Isidro Durazo, Daniel Gallo Rodríguez, Eleodoro - Robles Araujo, Susana Gallo Rodríguez, Martín Narvaez Sosa, Rosario Gamez Gamez, Diego Farías Cabrera, haciendo un total de representantes, alumnos y maestros de nueve Consejeros por lo cual queda establecido el Quorum legal, por lo que en uso de la voz la Lic. Ruiz de Moreno señala que el siguiente punto a tratar es la aprobación del orden del día por lo que solicita que sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo con dicha orden.

En uso de la voz Diego Farías Cabrera, solicita que el punto número 7 del orden del día sea el primero que se trate en esta sesión, es decir, en relativo a la continuación del proceso y evaluación curricular. En uso de la voz la Coordinadora Ejecutiva señala que no fueron citados los maestros que oportunamente presentaron su documentación para llevar a cabo el examen curricular y que ello se hará a partir de mañana para que si ustedes - están de acuerdo que sea el próximo martes cuando se realicen los exámenes curriculares que quedaron pendientes, hace alusión la Lic. Ruiz de Moreno a que en esta sesión se encuentra presente un aspirante específicamente el Lic. Francisco Javier Aragón Salcido, que está dispuesto a presentar en este mismo momento el examen como aspirante a ser maestro de esta Escuela. Así que si ustedes creen que es lo conveniente se realice de inmediato dicho examen, con el fin que su situación quede debidamente dentro de lo que marca el estatuto de personal académico; en respuesta el Consejero alumno universitario Diego Farías Cabrera pidió que se mencionó, dirigiéndose a los demás Consejeros que se le otorgase la anuencia a dicho maestro, para que continúe teniendo sus materias a reserva de que en el momento que se - llevasen a cabo todos los demás exámenes él tendrá la obligación de presentarse a los mismos, pero que debe de ser titulado es derecho del alumno atender clases, ya que de otra manera pretenderían tener presencia. Quedando el acuerdo por consenso en los términos antes señalados.

El alumno Mario Arriazola pregunta que si el maestro esta impartiendo la materia? A lo que la Lic. Ruiz de Moreno le responde que el maestro Aragón Salcido esta ahorita de visita, pero él no esta nombrado todavía.

Por su parte el Lic. Rafael Ramírez Leyva, manifiesta que por haber llegado tarde quisiera saber a que materia aspira el maestro Aragón Salci-

*Manuel Miranda S.*  
*Ruiz de Moreno*



ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



UNIVERSIDAD DE SONORA  
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales  
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n  
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29  
7-31-81  
Exts. 133 y 150

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

do, a lo que inmediatamente la Lic. Ruíz de Moreno le responde que a la materia Derecho Internacional Público específicamente para suplir al Lic. Marco Antonio Molina Palafox, durante el tiempo que dure su licencia sindical. Continuando con el uso de la voz el Lic. Ramírez Leyva señala que en base de las facultades que le confiere la ley orgánica que usted como Coordinadora puede nombrar provisionalmente al personal docente y después incluir en la convocatoria si es que no esta incluida todavía la materia a la que aspira el Lic. Aragón Salcido para que concurse libremente en las mismas. Martín Narvaez Sosa, pregunta a la Lic. Ruíz de Moreno que si cuantos maestros de tiempo completo hay en la escuela que imparten la materia Derecho Internacional Público, respondiendo la Lic. Ruíz de Moreno que solo hay uno específicamente el Lic. Domingo Fonseca Chon, señalando que había dos, pero que el Lic. Molina Palafox por estar integrado al Sindicato de Trabajadores Académicos se le dió licencia por el término de dos años. Después de escucharse las opiniones de los Consejeros acerca de la situación del Lic. Aragón Salcido, la Lic. Ruíz de Moreno agradece al Lic. Aragón Salcido su presencia ya que él de viva voz escuchó del Lic. Rafael Ramírez Leyva que se podía nombrar provisionalmente e incluir la materia que esta impartiendo en una convocatoria.

Por su parte Diego Farías Cabrera, estima que debe realizarse una nueva convocatoria para la celebración de exámenes curriculares ya que tiene ciertas dudas acerca de la documentación de los maestros que entregaron con anterioridad, y que es procedente la elaboración de una nueva convocatoria ya que las plazas a que aspiraban los maestros deben de ser declaradas desiertas en relación con lo anterior el Lic. Sergio Salazar en uso de la voz manifiesta no estar de acuerdo con Diego Farías ya que la ocasión anterior en la que se iban a llevar a cabo los exámenes curriculares los maestros aspirantes estuvieron desde las cuatro de la tarde y como se les había citado y no es una cuestión imputable a ellos de que el Consejo Directivo no hubiera en ese momento un mecanismo para evaluar a los aspirantes. Vuelve a recalcar la Lic. Ruíz de Moreno que la Coordinación nunca se a opuesto ni se opondrá a que los maestros entren a dar clases a esta escuela, llenando los requisitos que señala el estatuto de personal académico conjuntamente con lo que se dispon en el contrato colectivo de trabajo.

Por lo que hace al resto de los maestros que estuvieron presentes a la sesión a la que fueron citados para llevarse a cabo los exámenes curriculares, estos no fueron citados pero esto puede ser subsanado en cualquier momento. Señala también la Coordinadora Ejecutiva que traemos una serie de convocatorias para la celebración de exámenes y solo es cuestión de que ustedes como Consejo Directivo observen para que la misma sea publicada inmediatamente. El alumno Diego Farías en uso de la voz recalca que es acuerdo del Consejo Directivo que en lo sucesivo todos engresen a la Universidad a través de los procedimientos en el estatuto de personal académico. En uso de la voz la Coordinadora Ejecutiva Lic. Norma Yolanda Ruíz de Moreno, agrega que ya tenemos las solicitudes de los maestros que las presentaron en su debido momento, que tenemos el tiempo encima ya que nos dieron hasta el 15 de noviembre de 1898, para que quede regularizada la planta de maestros de esta Escuela y que lanzar una nueva convocatoria como ustedes lo están proponiendo sería tanto como dar marcha atrás y eso es lo menos conveniente por lo que propongo llevar a cabo la celebración

*Manuel*

*de Moreno*

*de Moreno*

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
ESCUELA DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA  
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales  
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n  
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29  
7-31-81  
Exts. 133 y 150

- 3 -

de los exámenes en las plazas que ya fueron convocadas. El alumno Ernesto Rodríguez señala: Nuestra finalidad es términar satisfactoriamente, - queremos que se convoque de nuevo para dar oportunidad a que otras mate-- rias y otras personas puedan concursar. En uso de la voz el Lic. Sergio - Salazar manifiesta que es conveniente que se lance otra convocatoria por- que ya con anterioridad asistieron a este H. Consejo algunos maestros pa- ra que fueran objeto de exámen curricular y el hecho de que en quel en-- tonces no haya habido un criterio para evaluarlos no es causa imputable a dichos maestros por lo que coincido con la Lic. Ruíz de Moreno de que con- tinuemos con el procedimiento de las plazas ya convocadas. En uso de la - voz el Lic. González López pregunta a la mesa que si se han seguido los - pasos que señala el estatuto de personal académico para el lanzamiento de la convocatoria porque de ser así no resulta lógico lanzar una nueva con- vocatoria; a lo anterior la Coordinadora Ejecutiva le responde que el pro- cedimiento ha tenido la secuencia que señala el estatuto de personal aca- démico y el contrato colectivo de trabajo pero por motivos ajenos que to- dos nosotros conocemos los exámenes curriculares por oposición no se han podido celebrar. En uso de la voz el Lic. Rafael Ramírez Leyva propone - que ante las irregularidades que se han estado señalando se tome el acuer- do de volver a convocar de nuevo y así evitar este tipo de discusiones in- útiles sometiendo a votación lograndose un total de cinco votos a fa- vor y cinco en contra. Continuando con la presente sesión específicamen- te con el punto número tres del orden del día relativo a la presentación del programa de la Coordinación Ejecutiva en uso de la voz la Lic. Ruíz - de Moreno señala que trae por escrito el programa de la Coordinación Eje- cutiva y que va a hacer entrega de un ejemplar al Consejo Univeritario, - maestro y alumno para su discusión en dado caso para la aprobación corres- pondiente.

En uso de la voz la Lic. Ruíz de Moreno manifiesta que somos la úni- ca unidad académica que no hemos elaborado el presupuesto por lo que se a- ceptan proposiciones para el nombramiento de tal comisión, preguntando en seguida el alumno Diego Farías que si ya se elaboró un anteproyecto a lo que la Lic. Ruíz de Moreno contesta que no, porque el Consejo Universita- rio ordenó que lo elaborara el Consejo Directivo. El Lic. Fregoso propo- ne que dicha comisión quede integrada por el Lic. Sergio Salazar por par- te de los maestros, a lo que la alumna Rosario Gamez manifiesta que ella desconfía de las comisiones ya que anteriormente se han nombrado varias y las mismas nunca han dado resultado. En uso de la voz la Lic. Ruíz de Mo- reno conmina a los Consejeros Directivos, alumnos y maestros para llevar a cabo el nombramiento de tal comisión proponiendo los presentes al Lic. Francisco Javier Ritchie Mánriquez y al Lic. Sergio Salazar como apoyo de tal comisión ya que por ser el secretario administrativo se encuentra más relacionado con la situación presupuestaria de esta unidad académica tam- bién se integra a dicha comisión el Lic. Andrés Valdéz Martínez, quedando también integrada tal comisión por parte de los alumnos: Eleodoro Rodrí- guez Araujo, Diego Farías Cabrera.

El Lic. Fernando Fregoso Otero en uso de la voz, señala que es senc- illa la elaboración del presupuesto ya que siempre se toma como anteceden- te el del año pasado, aumentandolo de acuerdo a la inflación actual. Por su parte y en relación con este punto la Lic. Ruíz de Moreno señala que

*Handwritten notes:*  
Fregoso  
Ruiz de Moreno  
Fregoso



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA  
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales  
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n  
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29  
7-31-81  
Exts. 133 y 150

- 4 -

para facilitar la elaboración del presupuesto la comisión de planeación dará las directrices a seguir, los formatos se encuentran en Coordinación y ya una vez integrada esta comisión puede comenzar a trabajar mañana si es preciso, ya que solo es cuestión de que se pongan de acuerdo con el Lic. Sergio Salazar.

Continuando con la presente sesión y ya una vez integrada la comisión que se encargara de elaborar el presupuesto, la Lic. Ruíz de Moreno hace ver a los Consejeros Directivos que aún se encuentra presente el Lic. Aragón Salcido, que si que es lo que va a pasar con él, que si se le va a examinar o seguimos con la tónica de esta sesión, yo quisiera que antes de abordar el siguiente punto se le diera una respuesta al mencionado maestro, por lo que solicita a los Consejeros Directivos presentes para que opinen al respecto.

#5 APROBACION DE LA PLANTA DE MAESTROS.

En uso de la voz la Lic. Norma Yolanda Ruíz de Moreno, pone a consideración de los Consejeros presentes, la aprobación de la planta de maestros. Por lo que en uso de la voz y en forma irónica el alumno Martín Narvaez es "La planta irregular?", a lo que inmediatamente la Lic. Ruíz de Moreno, señala "La planta de maestros", misma que esta sujeta a la regularidad que se esta llevando a cabo como a todos ustedes -- les consta. Por su parte el alumno Diego Farías, señala que los estudiantes no aprobaremos en ningún momento la planta de maestros, hasta que esta no se haya regularizado en toda su totalidad argumentando el Lic. Rafael Ramírez Leyva que desde que entró en vigencia el estatuto de personal académico perdió vigencia el someter el orden del día la aprobación de la planta de maestros. En uso de la voz la Lic. Ruíz de Moreno señala que por cuestión de orden se debe de someter a su aprobación o en su caso a su desaprobación la planta actual de maestros. En uso de la voz el Lic. Andrés Valdéz Martínez propone aprobar provisionalmente la planta de maestros con las observaciones respectivas que se tengan que hacer durante esta sesión. Ernesto Rodríguez, señala que el como alumno tampoco esta de acuerdo en aprobar la planta de maestro hasta en tanto no se regularice la misma. Por su parte el Lic. Sergio Salazar hace ver a los presentes que es una obligación de la Coordinación someter a Consejo Directivo, la aprobación de la planta de maestros, por lo que propone que se vote por la aprobación independientemente de que ustedes saben de que la aprobación se da en forma provisional, ya que a todos les consta se estan llevando mecanismos para que esta se regularice, como es el hecho de que en esta sesión están poniendo a consideración de ustedes convocatorias para exámenes curriculares y por oposición. Por su parte Heriberto Barrón señala que si hubiera habido buena voluntad desde un principio por parte de los maestros esto ya se hubiera solucionado o de perdida ya llevaramos la mitad de la planta de maestros regularizada. En uso de la voz de nuevo la Lic. Ruíz de Moreno solicita que se vote para aprobar la planta de maestros, por lo que después de escuchar las opiniones de los Consejeros presentes se ACUERDA QUE QUEDE PENDIENTE LA APROBACION DE LA PLANTA DE MAESTROS HASTA QUE SE REGULARICE LA PLANTA ACTUAL.

*Norma Yolanda Ruiz de Moreno*

*Sergio Salazar*

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA  
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales  
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n  
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29  
7-31-81  
Exts. 133 y 150

- 5 -

#6 PRESENTACION PARA SU OBSERVACION DE  
EXAMENES POR OPOSICION.

En uso de la voz la Lic. Ruíz de Moreno, señala que tenemos para su aprobación las convocatorias en la cual se están sometiendo a concurso dos plazas para maestro de tiempo completo, haciendo la aclaración de que las mismas ya fueron aprobadas por la comisión de asuntos académicos, haciendosele las observaciones respectivas a la misma quedando solo que este H. Consejo Directivo las apruebe para que puedan ser publicadas en los medios de difusión correspondientes, señala además que tiene en sus manos la convocatoria que contiene las 18 plazas de materia de asignatura, las cuales serán objeto de examen por oposición. El alumno Diego Fariás pregunta a la Lic. Ruíz de Moreno si tiene copia de dichas convocatorias a lo que le responde que no pero que si quiere da lectura a cada una de ellas, por lo que a continuación la Lic. Ruíz de Moreno da lectura a la convocatoria para plaza de tiempo completo, dicha convocatoria fue enviada a la comisión de asuntos académicos el diez de junio del año de 1989. También da lectura a la convocatoria de materia de asignatura que serán sometidas a examen por oposición, habiendo sido aprobada esta convocatoria por la comisión de asuntos académicos el día 12 de septiembre de 1989. Después de haber dado lectura la Lic. Ruíz de Moreno pone a disposición de los presentes la decisión de las convocatorias para que estas sean publicadas. Por su parte el Lic. Fregoso pide que primero discutamos las convocatorias para saber en que áreas se van a concursar y así poder estar en actitud de saber cual es cada una de las materias que se van a concursar. El alumno Diego Fariás, pide a la Lic. Ruíz de Moreno que le explique como esta lo de las áreas ya que no entiende bien esta situación, respondiendole la Lic. Ruíz de Moreno que todos los maestros de tiempo completo de acuerdo al estatuto de personal académico se ubican específicamente en áreas pero que independientemente de todo ello en una reunión que se llevó a cabo el semestre anterior con los maestros de tiempo completo quedó delimitado a que área corresponde a cada uno de ellos. El Lic. Fonseca Chon pregunta que si que criterios se siguieron para someter a concurso las plazas que hoy nos ocupan, respondiendole la Lic. Ruíz de Moreno que son plazas que quedaron afezas una de ellas por la muerte del Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdéz en el área de Social Agrario, es una plaza de tiempo completo aprobada y si nosotros no lo sometemos a concurso lo más probable es que nos quiten esta plaza y se refiere también a la plaza de Derecho Administrativo de la Lic. María Inés Aragón. En uso de la voz el Lic. Domingo Fonseca Chon, pregunta cual es la situación de la Lic. Inés Aragón, a lo que la Lic. Ruíz de Moreno le responde que el EPA solo concede un año de licencia a los académicos y en el caso específico de la Lic. Aragón Salcido ya lleva 9 años que dejó su plaza de tiempo completo. Por otra parte en uso de la voz el Lic. Sergio Salazar, le aclara al Lic. Fonseca Chon que la última licencia concedida a la Lic. Aragón Salcido fue en el año de 1986, no solicitó ni se concedió otra después de ese año, por su parte el Lic. Alvaro García Martínez pregunta que si que va a pasar cuando la maes-

*Se piden  
masivos*

*Se piden  
masivos*

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



UNIVERSIDAD DE SONORA  
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales  
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n  
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29  
7-31-81  
Exts. 133 y 150

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

tra pida su adjudicación como maestro de tiempo completo. Por su parte el Lic. Fregoso señala que hay que concederle garantía de audiencia a la citada maestra para evitar malos entendidos y que ella exponga ante el pleno del Consejo Directivo cual es su situación en esta escuela. Por su parte el alumno Martín Narvaez manifiesta estar completamente de acuerdo con lo dicho anteriormente por el Lic. Fregoso por lo que solicita que la Lic. María Inés Aragón se le dé garantía de audiencia para que exponga lo que a su derecho convenga. De nuevo el Lic. Sergio Salazar manifiesta no estar de acuerdo con las dos intervenciones anteriores ya que la Lic. Aragón Salcido sabe mejor que nadie cual es su situación, sabe también que por no habersele concedido licencia desde hace más de 3 años por ese hecho dejó de ser maestra de tiempo completo, ahora bien en caso de que ella quisiera ser maestra de tiempo completo tendría que someterse de nuevo a los procedimientos que señale el estatuto de personal académico y el contrato colectivo de trabajo. Por su parte el Lic. Domingo Fonseca Chon manifiesta estar de acuerdo con el Lic. Sergio Salazar ya que efectivamente los académicos tenemos derecho a pedir licencia por un año renovable a otro año más, pero en el caso de la Lic. Aragón Salcido ya perdió el derecho a tiempo completo que tenía, desde el año de 1986, jurídicamente pues, no procede la garantía de audiencia por que su derecho ya se venció hace 3 años. Ahora bien el Lic. Alvaro García Martínez señala apoyar a Fonseca Chon y a Sergio Salazar ya que si el EPA prevee el caso en la forma en que lo han manifestado los maestros no tenemos entonces porque otorgar le garantía de audiencia. El Lic. Andrés Valdéz Martínez en su intervención señala que una vez que se publique la convocatoria para el exámen por oposición de la Lic. Aragón Salcido, se le debe convocar a ella a título de personal para que acuda a concursar por su parte la alumna Rosarrio Gamez Gamez, señala: yo pongo en tela de duda lo que dice Sergio Salazar ya que la maestra me dijo que su licencia esta en regla y a mi me consta que ha renovado su licencia, por lo que me gustaría que se invitara a la Lic. Aragón Salcido a una próxima sesión para que ella expusiera sus razones. Por su parte la Lic. Ruiz de Moreno le hace saber a la alumna que la maestra tendrá que concursar nuevamente si es que quiere volver a ocupar la plaza de maestra de tiempo completo. Continuando con el uso de la voz el Lic. Rafael Ramírez Leyva señala lo siguiente: Yo tengo diez años de maestro de tiempo completo y ello me ha permitido conocer el contrato colectivo así como el reciente estatuto de personal académico reconozco la valía de la Lic. Aragón Salcido pero el contrato colectivo no justifica en ningún momento una licencia indefinida, si la licencia fue renovada en varias ocasiones, la renovación es irregular por lo que solicito que la maestra se le someta a exámen por oposición si es que quiere ocupar la plaza de maestro de tiempo completo que ella misma dejó vacante. El alumno Heriberto Rivera Barrón, solicita que a la maestra se le notifique personalmente de la existencia de la convocatoria en la cual se esta sometiendo a concurso esta plaza. El Lic. Domingo Fonseca Chon, en uso de la voz señala que estamos entrando a una discusión que no tiene ninguna razón de ser ya que la convocatoria no va a afectar ningún derecho de la Lic. Aragón Salcido ya que esta perdió el derecho que tenía a la plaza de tiempo completo desde hace más de 3 años. Por su parte el Lic. Fernando Fregoso Otero insiste de nuevo en que a la licenciada María Inés Aragón se le llame para que exponga sus razones ya que si queremos avanzar debe-

*Sergio Salazar*

*Domingo Fonseca Chon*

*Rafael Ramírez Leyva*

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS



UNIVERSIDAD DE SONORA  
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales  
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n  
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29  
7-31-81  
Exts. 133 y 150

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

mos de guardar las formas. El Lic. Ricardo Bonillas insiste en que se apruebe la convocatoria en donde se contiene la plaza de tiempo completo de la Lic. Aragón Salcido para que esta sea publicada inmediatamente. En uso de la voz la Lic. Ruíz de Moreno solicita a los Consejeros Directivos que concreticen sus respuestas ya que se ha hablado y discutido mucho pero no hay ninguna propuesta firme, ni ninguna que se a votado. En uso de la voz el Lic. Fregoso Otero solicita que se pida un informe por escrito a la Lic. Aragón Salcido para que defina su situación laboral dentro de la Universidad argumentando a continuación el Lic. Ramírez Leyva que es muy acertada la intervención del Lic. Fregoso. A continuación y después de escuchar la propuesta de los Consejeros presentes se toman los siguientes acuerdos los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos: SE ACUERDA PEDIR UN INFORME POR ESCRITO A LA LIC. MARIA INES ARAGON SOBRE SU SITUACION LABORAL, ES DECIR QUE EXPLIQUE SI CAUSO BAJA COMO MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO DE LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, QUE ADEMAS DEL INFORME SE SOLICITE AL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA. SE ACUERDA LA PUBLICACION POR HABER SIDO APROBADA POR ESTE CONSEJO DIRECTIVO LA PLAZA DE SOCIAL AGRARIO EN FORMA UNITARIA. QUEDA PENDIENTE LA APROBACION DE LA PLAZA DE LA MAESTRA ARAGON SALCIDO HASTA QUE NO SE OBTENGAN LOS INFORMES SOLICITADOS.

A continuación la Lic. Ruíz de Moreno pone a consideración la decisión a convocatoria la materia de asignatura para exámenes por oposición de fecha 12 de septiembre del año en curso misma a la que ya había dado lectura a principio de esta sesión y pregunta a los Consejeros si hay alguna observación al respecto por lo que en uso de la voz el Lic. Alvaro García Martínez hace mención de que si precisamente nos encontramos en esta sesión tratando de ver los mecanismos para regularizar la planta de maestros no veo la razón por la cual alguien quiera objetar la publicación de la presente convocatoria por lo que solicito que la misma sea aprobada en los términos de su presentación, siendo aprobada dicha convocatoria por unanimidad para que la misma sea publicada inmediatamente.

En virtud de que el Consejo Directivo así lo propuso el punto número 7 del orden del día fue sustituido por lo que a continuación se ventilara el punto número 8 relativo AL INFORME FINANCIERO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CUARTOS CURSOS DE PRETITULACION.

En uso de la voz la Lic. Ruíz de Moreno, solicita que se agote lo del informe financiero y académico de los cuartos cursos de pretitulación, por su parte Ernesto Rodríguez pide que se abra un punto para tratar asuntos estudiantiles. Ahora bien y en relación con el informe financiero y académico de los cuartos cursos de pretitulación y toda vez que no se encuentra presente el Lic. René Padilla Verduzco, integrante de la comisión Coordinadora de los mismos, se acuerda que para la próxima sesión se cite para que comparezca al Lic. René Padilla Verduzco, además de que el Consejo Directivo solicite para la próxima sesión a los encargados del curso de pretitulación el informe por escrito, financiero y académico y que previamente a cada consejero se entregue una copia del mismo para su examen respectivo, que el mismo se entregue tres días a partir de la notificación que se le haga al Lic. Rene Padilla Verduzco ó Miguel Angel Aviléz Castro. A continuación pide el uso de la voz el alumno de los cuartos cursos de pretitulación Víctor Manuel Nevares para exponer su problema en relación con el resultado que obtuvo en el cuarto curso de pretitulación y él señala que no considera

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA  
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales  
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n  
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29  
7-31-81  
Exts. 133 y 150

- 8 -

justo que se haya reprobado en dicho curso ya que inclusive los maestros que le impartieron clases lo felicitaron y par muestra de ello aquí traigo el cassette en donde se me felicita por los exámenes y la tesina que presente, por lo que el Consejo señala que no se puede dar una resolución mientras no se tengan los elementos de juicio ya que estamos concientes que el reglamento de los cursos de pretitulación presenta varias fallas y vamos a tratar de que en lo futuro no se presenten las mismas. Se concluye con el asunto del alumno Victor Manuel Nevares que el Consejo Directivo emitirá una resolución en uno o en otro sentido, pero que deberá enviarse un oficio a cada uno de los maestros en forma comedida, del área que cursó para que aclare un poco la situación del alumno Nevarez.

A continuación y en uso de la voz el Consejero Universitario Diego Farías solicita al Consejo Directivo, que dé su aprobación para que se corrija en forma extemporánea la calificación del alumno Grijalva Castillo en la materia Derecho del Trabajo I que cursó con el maestro Sergio Hernández en el horario de 9 a 10 de la mañana, preguntando a continuación el Lic. Alvaro García Martínez que si este Consejo tiene facultad para resolver este tipo de situaciones, respondiendosele que sí. No habiendo objeción para la propuesta hecha por Diego Farías sea procedente su petición. A continuación y no habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 21 horas con 55 minutos.

*Diego Farías*

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA  
ESCUELA DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES

*Alvaro García Martínez*